

---

# RITCH

## M U E L L E R

---

### **Paquete Económico 2020**

#### Principales propuestas de reforma fiscal

La iniciativa de reforma fiscal presentada como parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2020 (la “Reforma Fiscal”) propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, prevé modificaciones relevantes a las disposiciones fiscales que podrían impactar de manera significativa las estructuras de negocios a México. Específicamente en los siguientes temas:

#### **Transparencia Fiscal**

La Reforma Fiscal busca eliminar la transparencia fiscal de las figuras jurídicas extranjeras y darles el tratamiento fiscal de personas morales, residentes fiscales en México o en el extranjero.

---

#### **Nueva Regla BEPS**

Se agrega nueva prohibición a las deducciones de pagos entre partes relacionadas realizadas a residentes extranjeros cuyos ingresos estén sujetos a regímenes fiscales transparentes.

---

#### **Deducibilidad de intereses**

Los intereses netos solamente serán deducibles hasta por el 30% del EBITDA fiscal.

---

#### **Regla general antiabuso y esquemas reportables**

Las operaciones que generen un beneficio fiscal pero que carezcan de razón de negocio, serán recaracterizados o serán considerados inexistentes. Además, los asesores fiscales deberán reportar al SAT la mayoría del trabajo que realizan.

---

# RITCH M U E L L E R

---

En caso de requerir información adicional favor de contactar a Oscar López Velarde ([olopezvelarde@ritch.com.mx](mailto:olopezvelarde@ritch.com.mx)) o a Santiago Llano Zapatero ([sllano@ritch.com.mx](mailto:sllano@ritch.com.mx)) , socios del área fiscal de Ritch Mueller.

**Torre Virreyes, Av. Pedregal No. 24, 10<sup>th</sup> Floor,  
Molino del Rey, 11040 Mexico City  
+52 55 9178 7000  
[contacto@ritch.com.mx](mailto:contacto@ritch.com.mx) / [www.ritch.com.mx](http://www.ritch.com.mx)**